



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000766-03

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que tramite con la mayor celeridad y por real decreto-ley la reforma de la normativa española sobre desahucios e hipotecas para adaptarla a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de marzo de 2013 sobre esta materia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 220, de 16 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000766, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que tramite con la mayor celeridad y por real decreto-ley la reforma de la normativa española sobre desahucios e hipotecas para adaptarla a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de marzo de 2013 sobre esta materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 220, de 16 de abril de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac